



**META: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL EMPADRONAMIENTO
SUSTENTADO EN LA PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA
INFORMACIÓN A CARGO DE LAS UNIDADES LOCALES DE
EMPADRONAMIENTO**

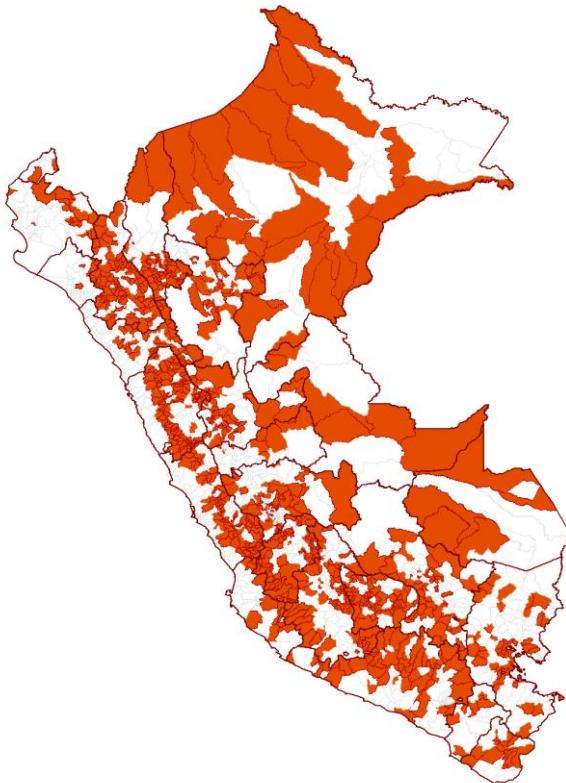
(ENERO, 2015)

1. PRESENTACION DE LA META

META

MEJORA DE LA GESTIÓN DEL EMPADRONAMIENTO SUSTENTADO EN LA PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN A CARGO DE LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO.

DISTRITOS CON META SISFOH
SEMESTRE 2015-I



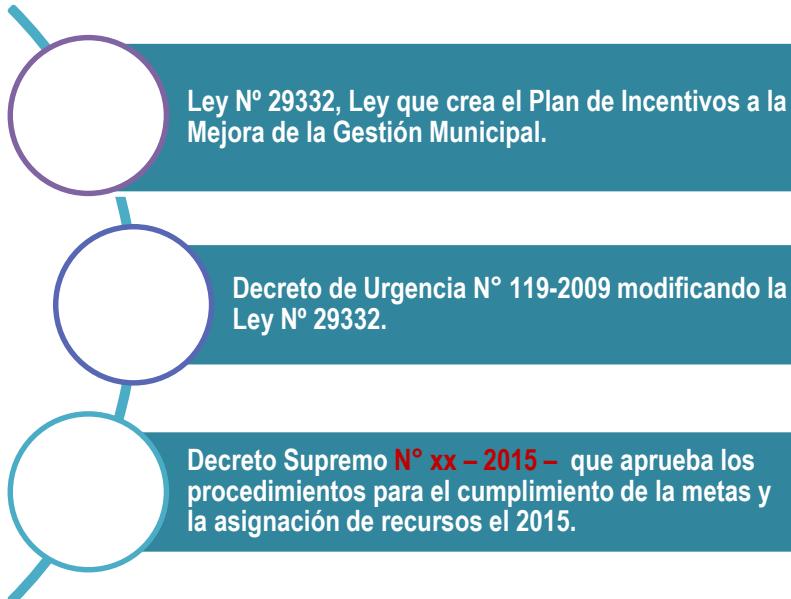
MUNICIPIOS TIPO D: Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbana

FECHA DE CUMPLIMIENTO:
Actividad 01: 31 de marzo 2015.
Actividad 02: 31 de julio 2015.

COBERTURA: 1046 distritos.

2. MARCO NORMATIVO

Normatividad del Plan de Incentivos Municipales



Normatividad del SISFOH



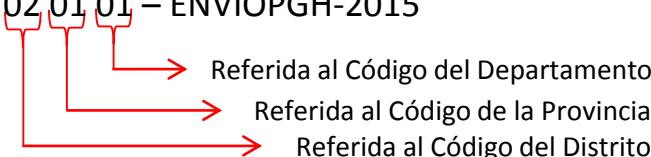
3. ACTIVIDAD Y FUENTE DE VERIFICACION PARA CUMPLIMIENTO DE META

ACTIVIDAD	PASOS A SEGUIR	FUENTE DE VERIFICACION	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1. Designación y/o Ratificación del Responsable de la ULE	Mediante Resolución de Alcaldía	Envío de la Resolución de Alcaldía	31 Marzo 2015
2. Empadronamiento, digitación y remisión de la información bajo estándares de calidad.	Empadronamiento: Cumplimiento del 90% de la meta de empadronamiento establecida por la UCF.	Envío de Solicituds de empadronamiento y Constancias de Empadronamiento original remitidas a la UCF.	31 Julio 2015
	Digitación y remisión de información: Cumplimiento del 50% de consistencia en la información enviada respecto al envío total que realice la ULE.	Envío de archivo digital de las FSU recepcionado por la UCF vía e-mail o CD	

4. ACCIONES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA META

- ❑ El envío de archivo PGH, por correo electrónico o en medio magnético (CD) con oficio, debe indicar en el asunto: **UBIGEO-ENVIOPGH-2015**

Asunto: 02 01 01 – ENVIOPGH-2015



El UBIGEO comprende 6 dígitos referidos a los códigos de Departamento, Provincia y Distrito.

- ❑ **El archivo PGH debe ser generado teniendo en cuenta las siguientes pautas:**

- tiene que ser generado a partir del **Aplicativo SISFOH** con extensión pgh. Debe descargarlo en: www.sisfoh.gob.pe/aplicativo.shtml
- No debe modificar el nombre del archivo generado por el Aplicativo SISFOH.
- El archivo pgh debe contener exactamente la misma información de la FSU aplicada.

❑ RECOMENDACIONES PARA EVITAR INCONSISTENCIAS:

- Revisar y verificar los datos ingresados, sobre todo los datos de identidad (DNI).
- Seguir las instrucciones del manual del aplicativo para generar el archivo pgh, que se encuentra disponible en la pagina web del SISFOH: www.sisfoh.gob.pe/aplicativo.shtml

5. INDICADORES PARA CONSIDERAR LA META CUMPLIDA

ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE
Actividad 1. Designación y/o ratificación del responsable de la ULE	Presentar Resolución de Alcaldía que designa al Responsable de la ULE hasta el 31 de marzo del 2015	20
Actividad 2. Empadronamiento, digitación y remisión de la información bajo estándares de calidad	Realizar el 90% de la meta de empadronamiento establecida por la UCF con un mínimo de 50% de consistencia de las FSU recogidas.	60
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META		80 puntos
Actividad 3. Calidad de la información contenida en las FSU	Realizar el 90% de la meta de empadronamiento establecida por la UCF con un mínimo de 65% de consistencia de las FSU recogidas.	5
	Realizar el 90% de la meta de empadronamiento establecida por la UCF con un mínimo de 80% de consistencia de las FSU recogidas.	5
	Realizar el 90% de la meta de empadronamiento establecida por la UCF con un mínimo de 95 % de consistencia de las FSU recogidas.	10
PUNTAJE MÁXIMO		100

6. IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA META

IMPORTANCIA

Información oportuna y de calidad para determinar la clasificación socioeconómica, incrementándose el acceso de los ciudadanos a los programas sociales de acuerdo a su CSE.

BENEFICIOS

- 1** Favorece la operatividad de las ULE en beneficio de su población.
- 2** Mejora de las capacidades de la municipalidad para atender a los ciudadanos para realizar el empadronamiento a demanda con estándares de calidad.
- 3** Ciudadanos obtienen su clasificación socioeconómica y son potenciales usuarios de los Programas Sociales.
- 4** Incremento de oportunidades para la mejora de la calidad de vida y de bienestar de los ciudadanos.

5. ASISTENCIA TECNICA: DATOS DEL CONTACTO

01 – 631-8000
Anexo 1779

994423696
994432907
#984061997
#984064091
#94423491

Nombres y Apellidos	Departamentos que coordina	Correo Electrónico
Pedro Quineche Carreño	Ancash	pquineche@sisfoh.gob.pe
Cesar Sulca Vega	Ayacucho	csulca@sisfoh.gob.pe
María Vera Bellido	Arequipa	mdelrosariovera@sisfoh.gob.pe
Mariela Ojeda Rojas	Cajamarca	mojeda@sisfoh.gob.pe
Cesar Gonzales Vega	Cusco / Madre de Dios	cgonzales@sisfoh.gob.pe
Rosario Estela Valdiviezo	Huánuco / Ucayali	restela@sisfoh.gob.pe
Cesar Ramos Yauri	Huancavelica / Apurímac	cramos@sisfoh.gob.pe
Alejandro Huamán Ayala	Ica /Moquegua / Tacna	ahuaman@sisfoh.gob.pe
Carmen Hernández Toro	Junín / Pasco	chernandez@sisfoh.gob.pe
Grovert Vega Córdova	La Libertad	gvega@sisfoh.gob.pe
Carlos Benites Llontop	Lambayeque / Amazonas	cbenites@sisfoh.gob.pe
Jorge Salas Arenas	Lima	jsalas@sisfoh.gob.pe
Johnny Ruiz Vásquez	Loreto	jruiz@sisfoh.gob.pe
Sergio Lazo García Zabaleta	Piura / Tumbes	slazo@sisfoh.gob.pe
Juan Choque Poma	Puno	jchoque@sisfoh.gob.pe
Percy Tello Tapullima	San Martín	ptello@sisfoh.gob.pe

Muchas Gracias

Unidad Central de Focalización-SISFOH

